

# notícies

# notícies

tela de la bandera catalana, 5.625; Fonda Mastret, por servicios de comida a la Policía el día del Referendum Constitucional, 3.150; Construcciones Barnils, por trabajos y material de albañil en calles públicas, 35.637, Construcciones Barnils, por trabajos de albañil en las Escuelas, 28.237; Antoni Aixelá por trabajos y material de lampistería en edificios municipales, 22.814. El total de facturas ascienden a 644.905 ptas.

Se estudió la relación de gastos que en concepto de dietas y gastos de representación se han contraído durante el presente ejercicio, aprobándose según la siguiente relación: Dietas correspondientes a todos los miembros de la Corporación, 104.500; Gastos de representación y viajes Sr. Alcalde, 78.999; Gastos de representación municipal por diversos conceptos oficiales, 95.869. Total: 279.368 ptas.

Entrados en el capítulo de ruegos y preguntas, se informó de la resolución tomada por la Caja de Ahorros de Catalunya, la cual se hará cargo de todos los gastos contraídos en la realización de obras para construir una Biblioteca Municipal. También se informó de la necesidad de hacer una relación de los libros que se crean más oportunos para la Biblioteca con el fin de remitirla a la mencionada entidad para tramitar la posible donación de algunos. Del primer apartado se acordó el enterado y del segundo se decidió solicitar la colaboración de algunas personas para hacer una lista que sea lo más completa posible.

## SESION DEL DIA 4 DE ENERO DE 1979

Se estudiaron diversas liquidaciones correspondientes a la tasa por incremento de valor de los terrenos, aprobándose los siguientes: de Andrés Gámez Iruela y Sra., de Joan Mugosa Riba y otros, de Andrés Lorente Acedo y Sra., de M.<sup>a</sup> Dolors Sánchez Soler, de José M.<sup>a</sup> García Sánchez, de Marcelino Soler Bardelet, de Joaquín Martínez Cuartero y Sra., de Joan Subirats Font y Sra. y de Rafaela Díaz Alonso.

Se dio lectura al escrito presentado por D. Sebastián Bonet Poma, solicitando se estudie la tasa aplicada en concepto de inspección de motores, transformadores, etc. del año 1977, por considerarla elevada en comparación con otros comercios de la localidad. La Corporación, visto que la observación efectuada se ajustaba a la realidad, acordó rebajar mil pesetas la asignación, resultando un importe de 2.000 pesetas la que deberá abonar.

Seguidamente se informó de los trámites realizados con el fin de encontrar los documentos pertenecientes a Santa Eulalia y que desde hace algunos años no están en el Ayuntamiento, resultando que éstos fueron cedidos al Ayuntamiento de Granollers y posteriormente se entregaron al Archivo del citado Municipio, se acordó el enterado y hacer las gestiones oportunas para que puedan ser devueltos a la localidad.

Se estudió el apartado que establece el art. 90 del Reglamento de Disciplina Urbanística para el desarrollo de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, en la sección referente a infracciones de edificación por obras que carecen de licencia municipal y que pueden ser legalizadas, así como el porcentaje de las multas que se podrían aplicar redactado por los Técnicos Municipales, aprobándose por unanimidad la propuesta y que ésta se haga ejecutiva a partir de la presente aprobación.

Se dejó pendiente de aprobación, el presupuesto presentado para la realización de las obras con el fin de ampliar el Cementerio Municipal, mientras no se presenten otros de nuevos, los cuales deberán ser redactados por partidas.

En el apartado de ruegos y preguntas, se aprobó por unanimidad el proyecto de obras presentado por D. Josep Bonet Poma en representación de la Estación de Servicio Santa Eulalia para instalar una tubería de desagües desde la gasolinera hasta enlazar con la existente frente al edificio Catalunya.

## SESION DEL DIA 18 DE ENERO DE 1979

Se analizaron diversos expedientes para la concesión de licencias de obras particulares aprobándose los siguientes: de Salvador García Batista para ampliar un comedor de la vivienda; de Antonio Martínez Sánchez, para construir un garage; de Salvador García Batista para construir una cisterna; de Pere Gol Baixeras, de José Martínez Sot, de Ignacio Miró Pepio, de Enrique Masip Masip, de Manuel Vegas Navas, de Andrés Lorente Acedo, de Jaume Roca Arcienaga, de Lorenzo Pueyo Batlle para construir sendas viviendas unifamiliares. De María Molins Casí para construir un cubierto en «Can Minguet» de Antonio Rodríguez López para ampliar la vivienda; de José Falcó para ampliar el garage; de Pedro García González para legalizar el porche; de José Pueyo Jove para legalizar un porche y una cisterna; de Javier Ubach Linares para legalizar un porche y a Joan Jordana Camadell para construir una vivienda unifamiliar.

Se dió lectura al escrito presentado por el Club Deportivo Ciclista Barcelona, relativo a la organización de la XVII Setmana Catalana de Ciclismo, aprobándose conceder 30.000 pesetas para este fin.

Se aprobó la propuesta efectuada por Secretaría, la cual iba acompañada de la que en su día realizó el Tribunal Calificador que resolvió la convocatoria de pruebas selectivas de carácter restringido anunciadas por la Corporación con el fin de proveer con carácter de propiedad las siguientes plazas: un Jardinero, un Guardia de la Policía Municipal, un Conductor y de los siguientes Técnicos pero con dedicación del 17 %: un Ingeniero, un Arquitecto y un Aparejador.

Como consecuencia de la propuesta y no existiendo plazas vacantes en la Plantilla del Ayuntamiento para dar acceso a los aspirantes aprobados, de acuerdo con lo que establece el núm. 2 de la condición tercera del art. 2.º del Real Decreto 1409/77 de dos de junio, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Crear en el grupo correspondiente las plazas necesarias para normalizar la situación del personal que disponga de nombramiento distinto al de propiedad, como funcionario de carrera, de acuerdo con las pruebas selectivas celebradas y elevar el expediente al Ministerio del Interior para que emita el visado correspondiente.

2.º Una vez autorizada la creación de las plazas mencionadas, nombrar en propiedad y con dedicación exclusiva a los siguientes aspirantes.

*Jardinero*, Jacinto Agramunt Andreu  
*Guardia Municipal*, Fco. de los R. Mateos Blanco  
*Conductor*, Pedro Durán Riera  
 y con dedicación del 17 % a los siguientes:  
*Ingeniero*, Juan Ferrer Calonge  
*Arquitecto*, Juan Jordana Gisbert  
*Aparejador*, José M.<sup>a</sup> Ambrós Monrás

Se dio lectura al escrito presentado por D. Juan Iglesias Moret, solicitando autorización para desviar el actual camino que conduce al Cementerio Municipal. La Corporación, acordó aceptarla y que los Técnicos Municipales señalen su trazado y supervisen las correspondientes obras.

Examinado el expediente tramitado a instancia del Sr. Josep Bonet Poma en representación de Estación Servicio Santa Eulàlia, solicitando licencia para trasladar y ampliar el taller de reparación de vehículos instalado en Covasa (Ctra. de Barcelona Km. 10,700) de este Municipio, se acordó informar favorablemente el expediente, estimándose por tanto procedente que pueda ser concedida la licencia solicitada.

(segueix a plana 22)